LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRIA S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

1.- Luis Moscoso, por sus propios derechos representando 400 acciones; y, con derecho a 400 votos.

2.- María Merchán, por sus propios derechos representando 400 acciones; y con derecho a 400 votos.

El capital social de la compañía suscrito y pagado es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y Nominativas de un valor de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.020.

Luis Moscoso
SECRETARIO

Guayaquil, 17 de Marzo del 2020.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIRIA S. A.
Agencia Asesora Productora de Seguros.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **LIRIA S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros**, Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, el cual, de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatuarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de socios, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.

3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

Ing. María Merchán
Gerente General